

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 074

Fecha: 06/11/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2017-00671-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Públio Martín Andrés Patiño Mejía	GERMÁN ARCILA MARÍN	Ministerio de Educación-Depto de Caldas	Artículo 175 del CPACA	07/11/2019	12/11/2019
17001-23-33-000-2017-00709-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. August Ramón Chavez Marin	Colpensiones	Martha Lucia Garcia Ramirez	Artículo 175 del CPACA	07/11/2019	12/11/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 06/11/2019 a la hora de las 8:00 a.m

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA

Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia